

**GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA**  
**CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL**  
**PROCESO N° 02-2024-CAS, PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y**  
**CONTROL DEL CÁNCER - UNIDAD EJECUTORA 400-GERESA BAJO EL**  
**RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

**COMUNICADO III**

La Comisión responsable del proceso, comunica a todos los postulantes que, en cumplimiento del Cronograma de Actividades del proceso de selección, se procedió a la Publicación de los **RESULTADOS FINALES**; asimismo, se comunica a los **GANADORES** que la etapa de adjudicación de plazas será únicamente el día **lunes 08 de abril de 2024, a las 08:00 a.m., en la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos**, para lo cual deberá presentar de manera obligatoria los siguientes documentos:

- Declaración Jurada, debidamente llenada y suscrita (La misma que se adjunta al presente).
- Copia de DNI en tamaño A5.
- Copia de Código CUSSP en caso de AFP, si fuera ONP omitir este documento.
- Copia del N° de Cuenta del Banco de la Nación (En el caso de tenerla)

Arequipa, 05 de abril de 2024.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

**DECLARACIÓN JURADA**  
**CONVOCATORIA CAS N° 02-2024-GERESA AREQUIPA**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado/a con D.N.I. N° \_\_\_\_\_ y domiciliado/a en \_\_\_\_\_, Distrito de \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_ y Departamento de \_\_\_\_\_, al amparo del Principio de presunción de veracidad señalado en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2019-JUS, **DECLARO BAJO JURAMENTO1 :**

**➤ NO TENER VÍNCULO LABORAL:**

☐ No tener vínculo laboral bajo ninguna modalidad de contratación con otra Entidad, al - momento de la adjudicación de la plaza ofertada en la Convocatoria CAS N° 02-2024- GERESA AREQUIPA.

**➤ CERTIFICADOS DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL:**

☐ Anexar dichos Certificados en un plazo perentorio de 72 horas de adjudicada la plaza (08, 09 y 10 de abril de 2024); en cumplimiento del Literal f. de las DISPOSICIONES FINALES de la Base Administrativa del Concurso Público para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios D.L. N° 1057 CONVOCATORIA CAS N° 02-2024-GERESA AREQUIPA, donde se indica que “los postulantes ganadores que adjudiquen una plaza, deberán anexar obligatoriamente al expediente CERTIFICADOS DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL (emitido por establecimiento de salud autorizado)”

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Arequipa, 05 de abril de 2024.

.....

Firma del/de la Postulante

.....

Huella Digital

1 Marcar con un aspa la alternativa correspondiente.